



LA GOBERNADORA de Veracruz, la morenista Rocío Nahle, ayer, durante un acto público en el municipio de Ozuluama.

MC impugnará la reforma para blindar a Nahle

Por Alan Gallegos |
alan.gallegos@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA estatal de Movimiento Ciudadano en Veracruz promoverá una acción de inconstitucionalidad contra los “abusos” plasmados con la nueva reforma que blindará a la gobernadora Rocío Nahle contra la revocación de mandato.

Argumentó que los cambios aprobados por el Congreso del estado de Veracruz hacen que sea casi imposible para los ciudadanos organizar y exigir dicha votación, con la que se ratifica o no la continuidad del gobernador o gobernadora en turno.

“Estamos preparando, junto con nuestro dirigente nacional, una acción de inconstitucionalidad para darle marcha atrás a los abusos y que estos derechos, garantizados en la Constitución, puedan ejercerse también en Veracruz”, señaló.

LA REVOCACIÓN de mandato es el mecanismo por el cual la ciudadanía puede exigir la conclusión anticipada del cargo de la gobernadora por pérdida de confianza.

EL TIP

La principal inconformidad de Movimiento Ciudadano se centra en que la reforma redujo de dos meses a uno el plazo para reunir las firmas equivalentes al 10 por ciento de la Lista Nominal de Electores, requisito indispensable para solicitar una consulta de revocación de mandato.

El dirigente estatal emecista, Luis Carbonell de la Hoz, dijo que la reforma demuestra el temor que le “tiene Morena a los veracruzanos”.

“Morena le tiene miedo a los veracruzanos. Es una reforma absurda, inconstitucional y, sobre todo, inmoral. Los mecanismos de participación ciudadana no pueden limitarse para proteger al gobierno en turno”, afirmó.

La reforma también ha provocado la reacción de la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien esta semana anunció que revisará, junto con la Consejería Jurídica de la Presidencia, la reforma.

La mandataria federal comentó que no conocía del cambio, pero no significaba que se suprimiera la posibilidad de revocar el gobierno.

“No conocía este cambio en la ley. Lo que entiendo es que sigue en la ley la posibilidad de revocación de mandato de la gobernadora o el gobernador, en su caso. No es que se haya negado la posibilidad”, dijo Sheinbaum Pardo.

2

Diputados locales de los 50 en el Congreso son de MC